

REGLAMENTO PARA EL CONCURSO "DIA DEL NIÑO"

- 1- Sociedad Periodística Extra Limitada, en adelante "Grupo Extra", es la organizadora y responsable del concurso "Día del niño".
- 2- El concurso comienza el lunes 14 de agosto de 2006, y termina el miércoles 6 de setiembre de 2006. Grupo Extra publicará en sus periódicos Diario Extra y La Prensa Libre, cupones que los participantes podrán llenar con sus datos personales, para participar.
- 3- En el concurso sólo pueden participar niños respaldados por personas físicas mayores de edad, según la ley de Costa Rica, y con un documento legal que los acredite como tales.
- 4- Grupo Extra colocará en sus puestos de distribución de periódicos en todo el país, y en sus oficinas centrales en Avenida Cuatro, Calle Cuatro, San José, buzones donde los participantes pueden depositar sus cupones. Estos buzones serán recogidos entre el 7 y el 8 de setiembre, por funcionarios de Grupo Extra, a fin de que puedan estar en el lugar del sorteo de manera oportuna.
- 5- Grupo Extra ofrecerá como premios: Tres computadoras, con las siguientes características: procesador Intel pentium 4, 512 MB, disco duro de 80 GB, monitor de 17 pulgadas. No incluye sistema operativo. tres teléfonos celulares, con las siguientes características: marca LG, modelo MG-105, GSM, 3 bandas, pantalla a color con cámara digital VGA, para conexión a internet, grabadora de voz, envío de mensajes de texto y multimedia, capacidad para 200 contactos, 40 tonos, calculadora, calendario, reloj, alarma vibratoria. Cinco discman, con las siguientes características: MP3, radio AM / FM, marca Panasonic. Diez entradas al Parque Nacional de Diversiones, que son pases especiales normales y están reguladas conforme a la reglamentación del Parque. Diez entradas al Museo de los Niños, bajo los siguientes términos: se pueden utilizar para ingresar al Museo de martes a domingo, y no participan en actividades especiales.
- 6- Los cupones que lleguen con letras ilegibles, sin el número de cédula o documento de identificación, o no sean recortes originales de cualquiera de los dos periódicos participantes, no podrán concursar.
- 7- Los favorecidos con los premios de este concurso deberán presentarse lo más tarde, ocho días hábiles después de realizado el sorteo, para retirar sus premios.
- 8- El sorteo se realizará el sábado 9 de setiembre, a las 9:00 de la mañana, en el canal de televisión Extra TV 42, en un programa especial sobre este concurso, y en presencia de un notario público.
- 9- El canal de televisión Extra TV 42 se recibe en los sistemas de cable en otros canales que no son necesariamente el canal 42, hecho

del cual quedan advertidos los participantes, y sobre lo cual Grupo Extra no tiene ninguna responsabilidad.

- 10-Los ganadores deben de aceptar la publicación con fotografía de la entrega de sus premios en Diario Extra y La Prensa Libre, o en video por Extra TV 42.
- 11-Después de los días que estipula este reglamento para retirar los premios, Grupo Extra no está obligado a entregarlos.
- 12-En este concurso no podrán participar empleados del Grupo Extra, ni sus familiares hasta el segundo grado por consanguinidad o afiliación.